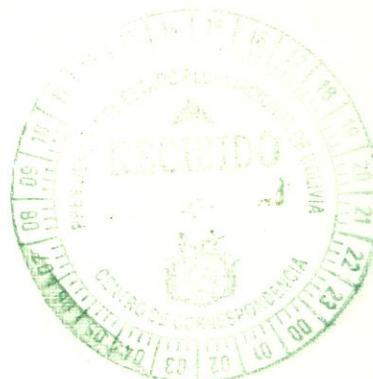


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de mayo de 2018
P.I.E. N° 554/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director General de la Agencia Estatal de Vivienda, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, bajo qué modalidad de contratación se realizó la “Construcción de 14 multifamiliares en el Municipio de Cochabamba, Condominio La Tamborada” para el Bloque 1, Bloque 2, Bloque 3, Bloque 4, Bloque 5, Bloque 6, Bloque 7, Bloque 8, Bloque 9, Bloque 10, Bloque 11, Bloque 12, Bloque 13 y Bloque 14.--- **2.** Informe el precio referencial de este proceso de contratación.--- **3.** Informe si para este proceso de contratación se elaboró un Documento Base de Contratación o en su defecto un documento análogo. De ser así, adjunte el documento.--- **4.** Informe, en qué medios de comunicación se difundió la convocatoria de este proceso de contratación. Asimismo, informe a qué empresas se invitó a participar en este proceso de contratación de cada bloque y cómo se identificó a las empresas invitadas. Adjunte las invitaciones.--- **5.** Detalle qué empresas presentaron sus propuestas, especificando el monto ofertado por cada una de ellas para cada bloque. Asimismo, informe qué empresas se adjudicaron los contratos para la construcción de cada bloque, remita fotocopia de los contratos.--- **6.** Informe si con carácter posterior a la firma de los contratos con cada una de las empresas adjudicadas, se realizaron adendas o modificaciones a los mismos. De ser positiva la respuesta, remita fotocopia de los contratos.--- **7.** Remita las Especificaciones Técnicas de este proceso de contratación.--- **8.** Para cada bloque informe las características del proyecto en cuanto a números de módulos habitacionales, metros cuadrados construidos totales y metros cuadrados construidos de cada módulo habitacional, así como las características de los mismos.--- **9.** Informe, qué empresas estuvieron a cargo de la supervisión para cada una de las obras, cómo se las seleccionó y el monto que se les pagó por sus servicios.--- **10.** Informe, en qué fecha se realizó la recepción provisional de cada uno de los bloques y por quiénes estuvo compuesta la Comisión de Recepción. Remita fotocopia de los informes de recepción

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

provisional.--- 11. Informe, en qué fecha se realizó la recepción definitiva de cada uno de los bloques y por quiénes estuvo compuesta la Comisión de Recepción. Remita fotocopia de los informes de recepción definitiva.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 22 JUN 2018

MOPSV /DESP. N° 0744 /2018

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

CÁMARA DE SENADORES			COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO				
DIA 03	MES 06	ANO 18	HORAS 15:05	FIRMA
No. CORRELATIVO				
No. EJEMPLARES			1	



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 554/2018-2019**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 335/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 554/2018-2019 de fecha 22 de mayo de 2018**, con un cuestionario de Once (11) puntos, solicitado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME AEV/PED_INF/Nro.0021/2018 de fecha 11 de junio de 2018**, enviado por la Agencia Estatal de Vivienda, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN SUBSECTORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PÚBLICA
RECIBIDO

22 JUN 2018

Hrs.: // : 50 : Fecha:
La Paz - E



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-07629